



Río Cuarto, 13 de marzo de 2025

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 145510 y la solicitud efectuada por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica referente a la necesidad de regularizar la designación con carácter Interino de la Profesora Arabela B. VAJA (D.N.I. N° 31.024.325) en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, efectuada mediante Resolución C.D. N° 193/2024; y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con la disponibilidad de puntos índice docentes, es que se solicita el cambio en la fuente de financiamiento presupuestario de los puntos índice asignados para la designación de referencia, ello de acuerdo al detalle de los mismos realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria U.N.R.C.

Que, en consecuencia, el cambio en la fuente de financiamiento se producirá del siguiente modo:

Profesora Arabela B. VAJA (D.N.I. N° 31.024.325)

Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva

14798 p. Propios

14799 p. reservados para el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo con carácter Efectivo en la categoría de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Pedagogía Universitaria (Cód. 6584) de la Licenciatura en Psicopedagogía con extensión a Didáctica I (Cód. 6554) de la Licenciatura en Psicopedagogía, Didáctica IV (Cód. 6611) del Profesorado y Licenciatura en Educación Especial y Didáctica (Cód. 1952) del Profesorado en Ciencias Biológicas, Computación, Química Física, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Química y Naturales, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51).

Por:

Profesora Arabela B. VAJA (D.N.I. N° 31.024.325)

Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva

14798 p. Propios

4717 p. reservados para el llamado a Concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la provisión de un cargo Efectivo en la categoría de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Práctica Psicopedagógica en Educación (Cód. 6582) con extensión a Psicopedagogía II (Cód. 6570) para la Licenciatura en Psicopedagogía, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), convocado mediante RCD N° 490/2024.

1081 p. reservados para el llamado a Concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la provisión de un cargo Efectivo en la categoría de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Planeamiento Institucional (Cód. 6578-6599) para las carreras Licenciatura y Profesorado en Educación Especial y Licenciatura en Psicopedagogía, con extensión a Taller de Problematicación y Práctica Docente (Cód. 3350) para los profesorados de Física, Química, Ciencias Biológicas y Ciencias de la Computación, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), convocado mediante RCD N° 528/2024.



Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 004/2024 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el cambio en la fuente de financiamiento de puntos índice docentes, correspondiente a la designación Interina de la **Profesora Arabela B. VAJA** (D.N.I. N° 31.024.325) en el cargo de **Ayudante de Primera** con régimen de dedicación **Exclusiva**, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, efectuada mediante Resolución C.D. N° 193/2024, ello según se detalla en los considerandos de la presente resolución y durante el período comprendido entre el **10 de marzo y hasta el 30 de junio de 2025, o hasta la sustanciación del llamado a Concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la provisión de un cargo Efectivo en la categoría de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Práctica Psicopedagógica en Educación (Cód. 6582) con extensión a Psicopedagogía II (Cód. 6570) para la Licenciatura en Psicopedagogía, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), convocado mediante RCD N° 490/2024; o del llamado a Concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la provisión de un cargo Efectivo en la categoría de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Planeamiento Institucional (Cód. 6578-6599) para las carreras Licenciatura y Profesorado en Educación Especial y Licenciatura en Psicopedagogía, con extensión a Taller de Problematicación y Práctica Docente (Cód. 3350) para los profesorados de Física, Química, Ciencias Biológicas y Ciencias de la Computación, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), convocado mediante RCD N° 528/2024, lo que fuere anterior.**

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 079/2025

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 13 de marzo de 2025 a las 14:49:18

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-079_25 Cambio fuente financiamiento VAJA RCD 193_24 Interina Lenguas [dd71e7]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas